



grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Durante la época estival son muchas las personas que realizan visitas al túnel del Hornillo. Muchas de ellas tienen dificultad para encontrar el lugar y se quejan de que no tiene una buena señalización.

Sabemos que existen indicaciones desde diferentes puntos de la localidad, pero quizá no sean suficientes o lleven a la confusión, además de que el propio túnel no tiene cartel ni rotulación que lo indique.

Rogamos estudien la posibilidad de poner otros carteles informativos que especifiquen mejor la llegada al entorno.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Este ruego es muy sencillo, hay turistas que nos lo han dicho que parece ser que la entrada al túnel no está muy bien señalizado, y que estudien esa posibilidad de poner algún rótulo más específico a la entrada.»

Por el equipo de Gobierno, don Ginés Desiderio Navarro Aragonese, delegado de Turismo, Desarrollo Local y Formación, contesta lo siguiente:

«Doña María Elia, en todo el verano solamente se ha recibido una queja verbal en la Oficina de Turismo, y en los puntos de información solo una de una persona que además reconoció que andaba despistada y que fue incapaz de encontrar el acceso, sobre todo porque no lo estaba buscando en el sitio adecuado.

Durante todo el año se ha aumentado la señalización, de forma que ahora está cubierto, como usted reconoce, todo el paseo de Parra, y además se ha ampliado a los cruces de la entrada desde el vial de circunvalación y desde el CIMAR, y estamos esperando que desde el Gabinete de Tráfico de la Policía Local se nos indique el punto en el que colocar dos señales, que ya están preparadas para poder instalarlas y acabar ya de cerrar todos los posibles accesos con la señalización viaria que se necesita.»

SEGUNDO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Han sido numerosos los vecinos que nos han dado las quejas de que en la calle Francisco Simó





Orts, cerca de la calle Taray, haya colocados dos contenedores de vidrio pero ninguno de papel ni envases. En esta zona existen varios comercios cercanos, así como muchos vecinos, a los que desde la Administración tenemos que hacerles que sea fácil el reciclado de sus residuos.

Es por ello que el concejal que suscribe presenta el siguiente ruego:

Que se estudie la posibilidad de eliminar uno de los contenedores de vidrio, así como colocar uno de papel y otro de envases, para así cubrir las necesidades del vecindario de esa zona.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Mi ruego es muy sencillo. Simplemente es una zona donde hay un contenedor de residuos orgánicos y dos de vidrio, y los vecinos planteaban por qué no hay un contenedor de papel o uno de envases y quitar uno de vidrio; aquí dos de vidrio no son necesarios.

Aprovechamos también que tenemos cerca varios establecimientos, hay un par de tiendas cerca que utilizan mucho cartón, que sería una buena opción que pudieran depositarlos.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Personal, Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Tenemos solicitados ochenta contenedores a la empresa o a la entidad gestora, que en este caso sería Ecoembes, de reciclaje, tanto de plástico como de cartón-papel, que es la que se encarga de la gestión en toda la Región de Murcia.

También comentarle que a través del Portal de Participación Ciudadana, en el portal de incidencias, así como personalmente, se han dirigido a nosotros en las dependencias municipales para hacernos llegar la demanda de la instalación en diferentes y numerosas calles de la localidad de contenedores de reciclaje, tanto de papel como de plástico. En el momento de que nosotros dispongamos de esos contenedores, se procederá a su inmediata instalación en las diferentes calles de la localidad.

Por lo tanto, decirle que la solicitud que trae usted aquí esta noche al Pleno va a recibir el mismo tratamiento que el resto de las calles. En el momento que dispongamos de esas existencias de ochenta contenedores, que estamos pendientes de que nos lo aprueben y que nos lo envíen, se procederá a la instalación tanto en esa calle como en las demás calles que tenemos muchísimas demandas de instalación de contenedores de reciclaje.»

TERCER RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Hemos recogido numerosas quejas de ciudadanos que acuden a diario al centro de salud Águilas Sur, cuando se encuentran con bicicletas aparcadas en la baranda de acceso al centro, lo que obstaculiza el paso, y, en ocasiones, incluso se ha producido la caída de personas mayores. También nos comentan que no existen papeleras en las inmediaciones de dicho centro de salud.

Por todo ello, rogamos que se habilite una zona para el aparcamiento de bicicletas y facilitar el acceso al centro en las mejores condiciones de seguridad posibles, y, asimismo, se coloquen papeleras en la zona de entrada al mismo.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Como expreso aquí, unos cuantos vecinos, usuarios del centro de salud, me vieron por la calle y me dijeron concretamente el tema de las bicicletas, porque, como no hay aparcabicis, la gente las aparca en la baranda de acceso y el manillar se queda digamos al paso de las personas o viandantes que quieren acceder, con el consiguiente problema de que muchas veces, casi siempre en el gran porcentaje de los casos, son personas mayores las que acuden al centro de salud y los reflejos no son los mismos ni la forma física de una persona más joven, y ha habido algún problema de caída y de accidente.

Por lo tanto, rogamos que se subsane, poniendo este aparcabicis en el lugar donde se crea conveniente y quitar ese paso y que se pueda pasar perfectamente, y sobre todo también el tema de las papeleras, que no existe ninguna en las inmediaciones, colocarlas también para dar mejor servicio al centro de salud.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Agradezco el ruego que nos hace, en el sentido de que, aprovechando el que nos pide lo de los aparcabicis y nos trasmite esa petición de los vecinos, es cierto que estamos ahora mismo precisamente actuando en esa zona; se acaba de terminar una reparación que se ha hecho en el muro perimetral de la parcela; se acaba de terminar también hace muy poco el tema de toda la poda de las palmeras; se han puesto bancos, que tampoco había bancos, y la siguiente acción, efectivamente, es la colocación de las papeleras.

El aparcabicis estaba previsto ponerlo, como ya se recogió en otros ruegos en el pleno anterior. Hemos empezado colocando los aparcabicis en la Biblioteca, en la Oficina de Turismo y en la Glorieta, y ahora estábamos precisamente en los centros de Secundaria y en breve estará en el sitio. Eso no justifica que las bicis se aparquen en la barandilla dependiendo de que haya aparcabicis o no. Si quieren dejarlo en la barandilla mal dejado, lo van a seguir dejando.

Pero, en cualquier caso, y más allá de que sea competencia nuestra o no, porque no podemos olvidar que al final el centro de salud depende su mantenimiento y demás del Área III, pese a eso, nosotros gustosamente, por el servicio que damos a nuestros vecinos y ciudadanos, acometemos esas obras.

Y nos gustaría que, en la misma medida que tienen la preocupación en cuanto a lo que son las infraestructuras que van a anexas al centro de salud, contáramos con esa misma reivindicación y nos acompañarais a la hora de la reivindicación que hacemos en el tema de salud pidiendo las especialidades médicas, que tanto necesitamos en el municipio, y por supuesto infraestructuras como es el centro hospitalario de alta resolución, cosa que parece que son menos importantes que los aparcabicis.»

CUARTO RUEGO

Doña María Patrocinio Martínez García, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Son numerosos los vecinos de la calle Lope Gisbert, conocida como “Cuesta del Sol”, que se han dirigido al Ayuntamiento, de forma verbal y a través de escritos presentados por Registro, denunciando que cada semana numerosas personas se concentran en la zona haciendo botellón, lo que ocasiona suciedad, escándalo público y actos vandálicos, incluso llegando a saltar a las viviendas, sin que hasta la fecha se haya tomado ninguna medida para corregir esta situación.

Por todo ello, rogamos que, ante estos hechos, se tomen las medidas necesarias para solucionar este problema que están padeciendo los vecinos de la zona.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Patrocinio Martínez García:

«Además de todos estos chicos que están en toda la calle Lope Gisbert y que están con escándalo público, molestando, es que también están saltando a las viviendas que dan a la calle Isaac Peral, y son viviendas algunas que no tienen terraza practicable, y a mí me han pasado incluso fotos de esos chicos que yo lo veo realmente peligroso verlos asomados en el filo de la terraza, aparte de estar rompiendo las vallas.

Simplemente eso, que hagan lo posible por solucionar el tema.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

«Le voy a contestar yo, señora doña Patrocinio.

Efectivamente, a nosotros también nos han llegado esas quejas concretamente de la calle Lope Gisbert, de la Cuesta del Sol y de algunas otras zonas más. La Policía no es cierto que no haya hecho nada, sino que la Policía ha hecho rondas continuas por diferentes zonas concretas, entre ellas esa calle, la calle Lope Gisbert, la Cuesta del Sol y algunas otras zonas más muy parecidas a esa zona, calles estrechas con casas bajas, que es cierto que ha ocurrido eso.

Le hemos dado otra vez traslado a la Policía. La Policía hace su ruta. Cuando esto ocurre, lógicamente hace sus inspecciones más continuas y durante más tiempo, pero es cierto que, si un día no pasan por esa calle porque han pasado por la de más arriba, puede ocurrir.

Pero se están reforzando algunas zonas, e incluso vamos a tomar otras medidas más drásticas en algunas zonas de la localidad para tener más vigilancia con respecto al botellón, o con respecto a este tipo de cosas, que también pueden ocurrir desgracias por saltar los chicos a estas casas de planta baja, pero que al final se queda muy peligroso.»

QUINTO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que varias calles de la Urbanización del Hornillo, como Juan Casuco, Avda. del Hornillo, Severo Ochoa y Gustavo Guillman, entre otras, sufren diferentes deficiencias: asfalto y baldosas en mal estado, poca iluminación, etc., por lo que rogamos que por los servicios municipales se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que se arreglen estas deficiencias en las calles citadas y comprobar el estado del resto de la Urbanización.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Ya el 26 de abril de 2016 se empezó con la urbanización El Hornillo para decir las deficiencias que había. Habíamos visto que las baldosas estaban llenas de matorrales, que estaban rotas, que había poca iluminación, y me contestó el señor Consentino. Creo que yo no la defendí, que fue mi compañero, pero seguimos.

Yo ahora le traigo un ruego. Seguimos igual que estábamos, el asfalto está fatal, las baldosas están muy mal, hay poca luminaria, y desde aquí rogamos que hagan un plan de actuación, que empiecen, porque de verdad que lo necesita la urbanización.





Poco a poco iremos viendo otras y otros sitios, pero hemos querido insistir en esta urbanización porque creemos que es necesario que se haga un plan de actuación, porque me gustaría que la visitaran, que se dieran un paseo y que viesen realmente cómo está la urbanización.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Seguramente fui yo quien contestó, y seguramente contestaría algo parecido a lo que le voy a contestar ahora.

De forma específica, cualquier incidencia que hay que comporte peligro se está atendiendo; es decir, todas las cuestiones fundamentalmente. Y en ese sentido tengo que seguir diciéndolo, no me voy a cansar: el portal de incidencias funciona razonablemente bien en cuanto a, insisto, deficiencias y cuestiones que entrañan fundamentalmente peligro; por ejemplo, en el tema de la iluminación, o de las farolas fundidas, el nivel de respuesta está en torno a las 24-36 horas desde que se pasa el aviso; otra cosa es que a los vecinos en determinadas zonas les parezca que haya poca luz.

También le digo, en cuanto al tema de alumbrado, que saben que está ya pendiente de salir, está ultimándose para la apertura de las correspondientes ofertas de una ESE, una empresa de suministros energéticos, que comporta la renovación de todas las luminarias del municipio con una inversión en torno a los ocho millones de euros en los próximos diez años; con lo que en parte lo que es el tema de la iluminación se va a quedar, entendemos, bastante bien resuelto.

En cuanto al tema de lo que es el asfalto y las baldosas, también se han acometido en aquella zona; por ejemplo, hace apenas un mes y medio en la zona de la calle Vázquez Montalbán se hicieron una serie de parcheos de asfalto en caliente. Pero, en cuanto a lo que me está diciendo de lo que son las baldosas rotas, o la antigüedad que tiene el asfalto, es cierto, eso no se lo puedo negar, pero también comprenderá que ese tipo de actuaciones comportan una inversión muy importante por parte del municipio, una inversión que hacemos normalmente con ayuda del Plan de Obras y Servicios.

Vamos a sacar, estamos ya para licitar, el de 2017 de otra zona que también presenta deficiencias importantes, es la zona del entorno del centro de salud Norte, toda la zona de Las Majadas, y donde se va a acometer precisamente el tema de la renovación de alcantarillado, de asfalto y de aceras, un plan ambicioso de la renovación de todo lo que son las infraestructuras urbanas; infraestructuras que han estado paralizadas durante un tiempo porque no se dotó por parte de la Comunidad Autónoma económicamente ese Plan de Obras y Servicios, por parte del Ayuntamiento no se había hecho, y entiendo que no se haya hecho por la dificultad económica que comporta el tema, porque son inversiones importantes las necesarias para acometer eso.

Pero, en cualquier caso, como próximamente estaremos ya hablando del Plan de Obras y Servicios del año que viene, estoy convencido de que no vamos a tener ningún problema en llegar a acuerdos de algunas de esas calles de las que usted me está diciendo, junto con otras zonas del municipio que están parecidas, para incorporar dentro de ese plan de actuación.»

SEXTO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre el siguiente ruego:

«Hemos comprobado el total estado de abandono que presenta el jardín que se encuentra frente al centro de salud de Calabardina, y ante las numerosas quejas recibidas por los ciudadanos que acuden al centro sanitario y vecinos de la zona, rogamos que, a la mayor brevedad posible, se tomen las medidas oportunas para acondicionar este jardín y que pueda ser disfrutado por los ciudadanos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0010 Fecha: 26/10/2017





«Sr. Tomás, haciendo un poco alusión al anterior ruego y también como tiene relación con el entorno de otro centro de salud, concretamente con el de Calabardina, y donde usted me pedía máximo apoyo en el asunto sanitario para nuestra ciudad, no dude que desde el Partido Popular y desde este concejal que suscribe van a tener el máximo apoyo sanitario, el máximo apoyo en especialidades sanitarias que ustedes soliciten van a ir de la mano del Partido Popular, porque mi hijo vive en Águilas, mi familia, mis abuelos, mis tíos, mis vecinos, y creo que los ciudadanos de Águilas se merecen sanidad de primera.

A renglón seguido, me ciño al ruego. Yo creo que, como usted ha dicho que lo del tema del mantenimiento depende del Área III del Servicio Murciano de Salud, lo mismo la concejala de Jardines también se cree que este jardín pertenece al Área III. Dígame usted, que lleva más tiempo aquí, que tiene que ir por allí por Calabardina, que el jardín pertenece al pliego de condiciones del Ayuntamiento de Águilas, que esto no tiene que limpiarlo, ni cortar los setos, ni podarlos el Servicio Murciano de Salud, lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Águilas.

Entonces, según dicen los vecinos, la concejala no va por allí, y de aquí nuestras quejas. Están en un estado -tuve la oportunidad de pasarme, los vecinos se quejan con razón- lamentable, aparte ya del descuido total por las especies que allí están, y sobre todo las papeleras semanas sin recoger; es vergonzoso el estado en el que se encuentra. Por lo tanto, creo que está dentro del pliego de condiciones de los jardines.

Simplemente, que la concejala debe de pasarse por ahí. Yo sé que su especialidad es la pintura, estamos batiendo el récord de metros lineales de pintura, pero allí hay que hacer otra serie de trabajos que van a acondicionar que se encuentre en perfecto estado de conservación el jardín, y por favor que está dentro del pliego de condiciones que bien conoce el señor Tomás, porque actualmente ha dado uno de características similares.

Muchas gracias y hagan caso a mi ruego, por favor, en beneficio de los vecinos.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Este equipo de Gobierno sí tiene claro que el centro de salud de Calabardina es competencia nuestra, ese no es del Área III, ese es competencia nuestra y lo tenemos claro, y empiezo por el centro de salud porque hace dos años nada más entrar tuvimos que meter allí las máquinas para limpiar lo que eran los alrededores del centro de salud, dentro del centro de salud, porque las matas sobresalían por encima del edificio. Se ha limpiado todo el perímetro, y ya se han acometido los primeros trabajos de esa zona donde usted me está diciendo, que se pusieron en orden, porque, efectivamente, parecía que, fuera por lo que fuera, el anterior concejal no estaba muy al tanto de que ese jardín era competencia nuestra.

En cualquier caso, le puedo decir que las actuaciones, aparte de la pintura, que le molestará más o menos a usted, pero la pintura efectivamente en algunas de las actuaciones que estamos llevando a cabo son necesarias y es un trabajo de mantenimiento, como por ejemplo lo que es la entrada a Montemar, que hacía tiempo que, efectivamente, esa zona tampoco veía la pintura mucho que digamos, y en aquella zona en concreto donde estamos ahora mismo concentrando los esfuerzos, seguramente por la dejadez que ha habido en los últimos diez años en Calabardina, hemos hecho un pequeño muro de contención delante de la pista polideportiva.

La pista polideportiva se ha puesto en marcha, la pista polideportiva está a cien metros del jardín que usted me está diciendo; jardín que, por otra parte, no le puedo pasar por alto que me diga el total abandono, porque no es verdad; es decir, podemos discutir entre que el jardín sea más o menos bonito, porque se utilicen gravas en vez de superficie herbácea, pero en cuanto a ese mal mantenimiento que usted me está diciendo no se lo puedo en absoluto admitir. Usted puede decir lo que quiera, pero la realidad y al final efectivamente la situación del mismo está ahí para verla.

Entre las concejalías de mi compañera, en el tema de mantenimiento de jardines creo que está haciendo una labor importante en aquella zona, y no solamente esa concejalía. Creo que para el





Ayuntamiento, y así nos lo manifiestan los vecinos de Calabardina, tanto los vecinos como los visitantes, que se están dando cuenta, Calabardina también existe, en función de las actuaciones e inversiones que se están haciendo en estos dos últimos años, que dicho en boca de estos vecinos que le estoy diciendo superan con creces las actuaciones de las dos últimas legislaturas gobernadas por el Partido Popular.»

PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de septiembre la siguiente pregunta:

«Tenemos conocimiento de que la temporada estival ha sido positiva, parece que Águilas ha registrado durante los meses de verano un aumento de turistas, así como un incremento de gasto medio por cada uno de ellos. Nos alegra, ya que el turismo es un sector muy importante en la localidad, pero creemos que falta mayor cualificación y formación en dicha rama.

Hace unos meses se aprobó una moción para solicitar a la Consejería de Educación la implantación en Águilas de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina y Restauración.

Parece que estaba previsto que este mes de septiembre visitara el IES Rey Carlos III una unidad técnica de la Dirección General de Centros; para valorar el coste de las obras a realizar, con el objetivo de incluirlo en los presupuestos generales del próximo año.

Por todo ello, queremos preguntar:

¿Tienen conocimiento o alguna información sobre esta visita? Y, por otro lado, ¿se tiene previsto solicitar cursos orientados a esta salida profesional en el municipio?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Hemos querido traer esta pregunta al Pleno porque sí que hemos visto que hay noticias de que ha habido un aumento de turistas este verano en la época estival, pero de verdad sí que creemos que falta más formación y más cualificación en este sector en la localidad.

Hemos estado hablando con el director del centro para ver si tenían conocimiento de esa visita que se iba a realizar en septiembre para que vieran un poco las obras que se tenían que hacer, pero ellos no tienen conocimiento de esta visita, y le queríamos preguntar si ustedes saben qué pasos estamos con estos, si van a ir a verlos, si no van a ir, o qué les han contestado, y por otra parte si se están proponiendo cursos orientados en este sector.»

Por el equipo de Gobierno, don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses, delegado de Turismo, Desarrollo Local y Formación, contesta lo siguiente:

«Estamos de acuerdo, tanto el Ayuntamiento como las asociaciones profesionales, en que hace falta una mayor cualificación y formación y también que ha sido un buen verano a nivel turístico, y vamos a seguir trabajando para que no solamente sea en verano, sino que sea el resto del año.

Nosotros estamos exactamente igual que está el director del instituto y que está usted. A día de hoy, 26 de septiembre, la visita no sabemos si se ha producido o no, le concederemos el beneficio de la duda hasta el día 30, pero por si acaso ya se ha solicitado una visita a la consejera para tratar este tema, porque es una tema que nos preocupa y que pensamos que puede ser, y que lo es de hecho, muy beneficioso para el municipio.

En cuanto a la segunda pregunta, varias cosas. Es un tema en el que llevamos trabajando ya un





tiempo, tanto la Asociación Profesional de Hosteleros de Águilas como el Ayuntamiento. Como ya he dicho, es un tema que nos preocupa. A raíz de eso, se han realizado varios cursos de formación; el Ayuntamiento ha realizado uno; Cáritas acaba de terminar otro; Formanet ha realizado varios; el día 15 Formanet iba a comenzar uno de pastelería; Cruz Roja va empezar, con apoyo del Ayuntamiento, dentro de dos semanas; hay otro previsto para octubre; o sea, que sí tenemos.

Aparte, tanto Hosteáguilas como el Ayuntamiento hemos solicitado, y se ha respondido positivamente por parte del Centro de Cualificación Turística, que se realicen jornadas formativas, sobre todo de especialización del personal que ha estado trabajando, porque es necesario no solo esa formación básica, sino la formación especializada, para que se realicen esas acciones formativas en el municipio.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de veintisiete páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0010 Fecha: 26/10/2017



Cód. Validación: 74JRF65YMDCZ93X3DKAY/LJ | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 27